

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso  
2025-2026

Especialidad: CANTO

## ÍNDICE

### 1.- INTRODUCCIÓN.

### 2.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

- 2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música
- 2.1.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música
- 2.1.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura Canto

### 3.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

### 4.- METODOLOGÍA.

#### 4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

#### 4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

#### 4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

##### 4.3.1.- Instrumental

##### 4.3.2.- Accesorios

##### 4.3.3.- Equipos

##### 4.3.4.- Fonoteca

##### 4.3.5.- Biblioteca:

##### 4.3.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios

##### 4.3.5.2.- Obras

### 5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

### 6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

### 7.- EVALUACIÓN.

#### 7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA



7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

**8.- PRUEBAS DE ACCESO O ADMISIÓN.**

8.1.- PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

**9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM**

9.1.- CURSO PRIMERO

9.1.1- Objetivos de la asignatura Canto del CPM Huelva

9.1.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.1- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.2.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.3.- CURSO TERCERO

9.3.1- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.3.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.4.- CURSO CUARTO

9.4.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.4.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.5.- CURSO QUINTO

9.5.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.5.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva



**9.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

**9.6.- CURSO SEXTO**

**9.6.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

**9.6.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

**9.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

**1.- INTRODUCCIÓN.**

La disciplina “Canto” en las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad Andaluza tiene como finalidad principal consolidar los fundamentos de la técnica vocal y proporcionar al alumno una visión lo más amplia posible de los diferentes estilos, formas musicales y técnicas, así como los conocimientos esenciales de la fonética en los cuatro idiomas (italiano, alemán, francés e inglés) que, junto castellano, son los habituales en la música occidental, sin olvidar el latín.

Estos objetivos se complementarán con la formación y el desarrollo de la sensibilidad musical a través de la voz, partiendo de unas disposiciones y afinidades innatas en el alumno, constituyendo un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura vocal.

La Pedagogía del Canto no se trata de una disciplina estrictamente musical, sino además, funcional y fisiológica, en el sentido de que aprovecha todas las posibilidades físicas de nuestro cuerpo que directa o indirectamente se vinculan a la producción de la voz. La práctica vocal contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental, permitiendo un desarrollo personal sano, el aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima. Los contenidos relativos a la técnica vocal, en cuanto que implican un conocimiento del propio cuerpo, del funcionamiento del aparato respiratorio, de la emisión vocal sana, etc., deben contribuir a valorar la necesidad del uso correcto de la voz no sólo como vía para conseguir resultados musicales óptimos, sino también como prevención de problemas de salud.

La tarea del futuro cantante consiste, por lo tanto, en:

1ª Aprender a leer correctamente la partitura, tanto textual como musicalmente;



- 2º penetrar a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético;
- 3º desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de su voz para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión como mensaje expresivamente significativo, y de esta forma transmitir de manera persuasiva y convincente la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura, aportándole lo especial de su temperamento y su sensibilidad, para captar el sentido de lo universal en ella contenido y llegar a ser un cantante profesional, en toda la extensión de la palabra.

## 2.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### 2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)



- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### 2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en Canto



Las Enseñanzas de Canto de los Conservatorios Profesionales de Música, según Orden de 25 de octubre de 2007, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
2. Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.
3. Conocer los cuidados de la voz y la higiene vocal.
4. Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
7. Interpretar un repertorio propio del timbre y extensión de cada alumno/a , que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
8. Conocer e interpretar los gestos básicos de expresión corporal en relación a la música escénica.
9. Conocer e interpretar las obras más representativas del Patrimonio andaluz del canto, incluyendo las de carácter popular.
10. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.



### 3.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA CANTO

La Orden de 25 de octubre de 2007 determina en su Anexo I los contenidos para canto en las Enseñanzas Profesionales:

- a) Estudio de la respiración.
- b) Vocalizaciones.
- c) Higiene vocal.
- d) Cuidados de la voz.
- e) Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal.
- f) Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- g) Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración para la consecución del máximo «fiato».
- h) Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales.
- i) Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias.
- j) Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad, a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.
- k) Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto andaluzas, españolas, canciones latino-americanas, italianas, alemanas y francesas, romanzas de zarzuela y ópera española y extranjera y arias de oratorios o cantatas.
- l) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- m) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- n) Práctica de la lectura a vista.
- ñ) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.



- o) Práctica de conjunto.

#### 4.- METODOLOGÍA.

##### 4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

###### Criterios o principios Metodológicos

Las actividades que se desarrollan en la clase de canto están centradas en el alumno de manera individual. Se realiza el trabajo de forma activa y personalizada, acompañando al alumno al piano en los ejercicios de vocalizaciones correspondientes y corrigiendo los defectos que vaya surgiendo.

Se efectuará una evaluación inicial de manera que el profesor pueda valorar los conocimientos de los que parte el alumno y su grado de concienciación respecto a ellos. Por otro lado, se observará de forma periódica el grado de adquisición de conocimientos de forma que pueda desarrollarse una evaluación continua. Consecuentemente, la programación se completará con determinados ejercicios y obras en orden a la superación progresiva del nivel técnico del alumno y a su formación integral en el marco de un aprendizaje significativo.

La metodología empleada estará basada en la técnica italiana del Bel Canto, es decir, la técnica de la “máscara”, imprescindible para abordar e interpretar el repertorio belcantista, teniendo en cuenta el trabajo respiratorio y logrando la coordinación de los tres grandes aparatos que intervienen en el hecho del canto: respiratorio, fonador y resonador.

La tendencia a parcelar la actividad vocal subordinando el canto a la realización previa de ciertos ejercicios de calentamiento y vocalización es sólo una estrategia didáctica más. Se puede recurrir a ciertos pasajes del propio repertorio y aprovechar su impulso motivador para trabajar los aspectos técnicos. Una vez que la necesidad de mejorar la calidad vocal tiene un objetivo próximo, cualquier profundización detallada en aspectos técnico-vocales adquirirá sentido.

La elección del programa a interpretar en el curso es una cuestión clave y esencial para el correcto desarrollo técnico-expresivo y desarrollo del órgano vocal del alumno, por lo que es muy importante elegir obras adecuadas al tipo de voz, o tipo vocal del estudiante de Canto. Una elección incorrecta del programa puede ocasionar graves trastornos y deficiencias en la evolución del alumno hacia el dominio del instrumento vocal. En este apartado de la clase se hará hincapié en la buena



interpretación de la obra de acuerdo con el estilo, época, idioma y el perfil del personaje, para de esta manera lograr una interpretación fiel a la tradición del bel canto.

La observación del control corporal se fomentará desde la auto-observación –por medio de un espejo-, junto con la percepción corporal propia (kinestesia). A través de los ejercicios, se intentará independizar los distintos mecanismos corporales, de manera que el alumno pueda concienciar más fácilmente las partes de su cuerpo que intervienen en la fonación, la forma en que cada parte se relaciona con las adyacentes, y los malos hábitos a erradicar para desarrollar una buena higiene vocal.

El alumno será motivado a utilizar la grabación de su voz como medio para analizar su correcta fonación, de manera que el alumno pueda completar los contenidos conceptuales, además de fomentar y desarrollar actitudes de investigación y estudio.

Se desarrollarán en un clima serio a la vez que distendido, con una dinámica ágil de intercambio de experiencias, ideas y sensibilidades.

Por otra parte, los alumnos que presenten cierta anomalía fonatoria o fragilidad de salud vocal podrán ser dirigidos a un especialista que confirme el origen de dichos desórdenes. En tal caso, deberán traer al profesor que se lo demande un certificado médico otorrino-laríngeo donde se verifique el estado de su aparato fonador, con el fin de confirmar la condición idónea para el desarrollo del aprendizaje vocal.

En resumen, se tendrá en cuenta el concepto constructivista en el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello nuestra metodología será activa y procurará un aprendizaje significativo a partir de conocimientos previos si existen, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento.

#### 4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

La distribución temporal de la materia viene determinada por la propia dinámica de estudio y el ritmo de aprendizaje del alumno.

Es muy importante la progresión del alumno tanto en la clase de técnica como en las sesiones de repertorio con el pianista acompañante. Estas dos actividades deben coordinarse en base a un diálogo fluido entre ambos profesores.



### Tiempos Lectivos por Cursos.

La duración de la Clase de Canto será de una hora para los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º, y de una hora y media para los de 5º y 6º aunque el tiempo total podrá fraccionarse e impartirse en sesiones separadas de técnica y repertorio. El trabajo con el pianista acompañante en la clase será de media hora en los cuatro primeros cursos, y una hora en los dos restantes.

Cuando técnica y repertorio se impartan en una sólo sesión la clase se divide en dos partes:

- 1ª: En los primeros treinta minutos el alumno realiza ejercicios de vocalización guiados por el profesor repasando toda la tesitura y observando y corrigiendo los defectos (Clase de Técnica Vocal).
- 2ª: La segunda media hora (de los cuatro primeros cursos y una hora en 5º y 6º), se dedica a la preparación, el estudio y las correcciones del repertorio que el alumno tiene programado para el curso. En esta segunda parte de la clase, la colaboración del pianista acompañante (que se incorpora al aula) es imprescindible (Clase de Repertorio).

Cuando las sesiones de técnica y repertorio se impartan por separado el tiempo dedicado a cada una de ellas será el mismo que en el supuesto anterior.

La distribución del programa de repertorio vocal en los trimestres ha de ser flexible, esto es, podrá variar según la conveniencia siendo recomendable, con carácter general, y especialmente desde 3º o 4º, que en el primer y segundo trimestres se estudie más de un tercio del volumen de las obras. De este modo se comenzará con el repertorio que suele plantear más dificultades, como son las canciones en idioma extranjero y la ópera o el oratorio, dejando para el final el repertorio en español y el repaso del curso. En cualquier caso, el tutor buscará el equilibrio y la variedad en la secuenciación.

### 4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

#### 4.3.1.- Instrumental

- Un piano bien afinado

#### 4.3.2.- Accesorios

La Asignatura de Canto debe estar dotada de todos los medios necesarios para poder desarrollar una metodología activa. Estos medios son:

- Un aula espaciosa con buena ventilación



- Un humidificador (si el ambiente fuera seco)
- Un espejo que refleje el cuerpo entero.
- Un atril
- Un armario para guardar material.
- Una mesa con cajones y archivador y sillas.
- Una pizarra, preferentemente blanca, para evitar el polvo de los encerados tradicionales.

#### 4.3.3.- Equipos

- Equipo de sonido: Compact Disc y / o dispositivo grabador-reproductor.

#### 4.3.4.- Fonoteca

- material audiovisual.

#### 4.3.5.- Biblioteca:

##### 4.3.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios

- Diccionarios de idiomas
- Métodos acerca de la técnica del canto

##### 4.3.5.2.- Obras

- Partituras o textos musicales bien en fotocopias o formando parte de volúmenes de la Obra que los engloba.

## 5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: estarán enfocadas a la mejor consecución de los objetivos y contenidos educativos de nuestra disciplina, consistiendo principalmente en la realización de distintas audiciones de alumnos de carácter público repartidas trimestralmente, de una a tres por curso.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: En cuanto a las actividades extraescolares, se contemplan los conciertos y audiciones realizados por los alumnos fuera del centro, y las actividades de asistencia a los ensayos y espectáculos líricos o musicales acordados por las instituciones bajo la guía del profesor,



todo bajo la coordinación del departamento de actividades extraescolares. Además se fomentarán seminarios, ponencias, cursos y clases magistrales.

## 6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La diversidad será un hecho y hay que estudiarlo desde distintos puntos de vista. Por suerte, en nuestra disciplina las clases son individuales por lo que el trato directo de las dificultades y la estimulación de las ventajas no presenta obstáculos aunque, por supuesto no garantiza la solución a todos los problemas que pueda presentar una voz, pero sí es cierto que facilita el acercamiento a los mismos y su estudio, así como puede ayudar a potenciar en tiempo óptimo los puntos fuertes de una voz.

El equipo educativo que atiende al alumno con alguna necesidad y requiera de alguna adaptación, deberá elaborar un plan de actuación adaptado a cada caso. Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado asegurando una construcción de aprendizaje significativo, ampliando los esquemas de conocimiento que el alumno posee, y asegurando la funcionalidad de lo aprendido. Igualmente se fomentará una actitud favorable para asimilar los contenidos, respetando los ritmos de aprendizaje, y ajustando cada uno de los objetivos si fuera necesario realizar una adaptación significativa.

En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, de acceso o aptitud, con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo del curso por el que opte.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes: hiperactividad, sobredotación, dislexia, asma, invidentes, minusvalía física....

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar la legislación aplicable



Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular. Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

- Alumnos con necesidades adaptativas visuales. No se contempla una modificación sustancial en objetivos ni contenidos, sólo se elimina el de la lectura a vista. Se reforzarán las tutorías con los alumnos, los padres y, si fuera necesario, con el tutor de la ONCE; los padres, según su disponibilidad, serán invitados a asistir a las clases de canto. Se tendrá especial cuidado en prever con suficiente antelación el programa de estos alumnos para que la ONCE se lo traduzca a Braille, así como en estar informados del material adaptado que esta organización tiene disponible en sus archivos. Se recomienda también el uso de una buena grabadora.
- Alumnos con necesidades adaptativas de movilidad. En cuanto al apartado de las barreras arquitectónicas se tendrá en cuenta el fácil acceso al aula de canto, que estará situada en la planta baja del edificio o de no ser así el edificio deberá poseer ascensor para su acceso. En cuanto a la parte técnico-didáctica se tendrá en cuenta la diferencia de movilidad muscular de los músculos implicados en el aparato respiratorio y fonador (diafragma) y la posición corporal, así como en la interpretación de la escena lírica.
- Contratadores. Para estos alumnos las romanzas y los actos de zarzuela serán sustituidas por canciones españolas de concierto y óperas propias de su repertorio.

## 7.- EVALUACIÓN.

La valoración del rendimiento del alumno se llevará a cabo por medio de la evaluación continua y la evaluación puntual: el seguimiento cotidiano de las clases mediante las anotaciones del profesor en su cuaderno o diario de clase, y la realización de pruebas trimestrales permitirán analizar el proceso individual de acuerdo con la programación y los criterios mínimos.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba calificatoria en la que se interpretarán de memoria las obras seleccionadas por el profesor de entre las trabajadas durante el trimestre.

Se realizarán tres sesiones trimestrales de evaluación conjunta con el resto de profesores de las asignaturas en las que se encuentre matriculado el alumno; en ella los alumnos serán calificados numéricamente.

El alumno que, por distintas causas, no haya podido ser evaluado durante el curso, tiene opción, previa solicitud, a ser evaluado en una prueba extraordinaria donde podrá exponer sus conocimientos y



cualidades vocales. Los criterios de evaluación coincidirán con los expuestos en la programación del curso correspondiente.

### 7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la emisión vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio. Con este criterio se evalúa la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de problemas que se le planteen en el estudio.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre el repertorio vocal y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (A excepción del Oratorio que se permite interpretar con partituras). Mediante este criterio se valora el dominio y comprensión del alumno sobre las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

### **7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En la calificación trimestral del alumno se tendrán en cuenta la nota de la prueba calificatoria, la valoración del progreso en clase y la participación en las audiciones con arreglo a los siguientes criterios:



- Un 75% de la calificación vendrá definido por el cumplimiento de los objetivos determinados en cada curso.

- Un 15% de la calificación vendrá definido por la asistencia a clase.
- Un 10% de la calificación vendrá definido por la actitud del alumno en clase.

### 7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Diario de clase que informa sobre la evolución del alumno
- Registro de obras bien aprendidas y memorizadas en todos su parámetros
- Registro de exámenes
- Registro de Audiciones

### 7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Nivel mínimo para la calificación positiva: “5”

- Estudio e interpretación de al menos las obras que aparecen en la programación, demostrando una correcta ejecución e interpretación, teniendo en cuenta la pronunciación, el estilo, la técnica vocal así como un suficiente nivel artístico-musical.
- Participación en al menos una audición de alumnos con público.
- Asistencia puntual al 75% de las clases, siguiendo al ROF. Las faltas de asistencia a clase injustificadas que superen el 25% del número total de días lectivos del curso llevarán automáticamente a suspender el mismo. En caso de que las faltas estén justificadas, el alumno cuenta con un examen trimestral y, en tal caso, una audición donde poder demostrar el aprendizaje del repertorio correspondiente, los conocimientos adquiridos y la superación de objetivos. En caso de no superar los mínimos, la materia quedaría pendiente para el siguiente trimestre. El alumno que no haya superado con un 5 la asignatura en junio, pasaría directamente a la convocatoria de septiembre.

## 8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

### PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD



### Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para la especialidad de Canto, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación de dos obras de diferentes estilos, elegidas libremente por el aspirante, de las que una será de repertorio lírico.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

Las pruebas a distinto curso de Canto supondrán la presentación de tres obras que consistirán de manera orientativa:

- 2º y 3º (tres obras de repertorio lírico, al menos una en italiano),
- 4º (un lied, un aria de ópera, una obra española),
- 5º (un lied, una romanza de zarzuela, un aria de ópera), y
- 6º (una chanson, una romanza o lied, una romanza de zarzuela y un aria de ópera o de oratorio).

### PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la evaluación extraordinaria en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades, interpretan:

Primer curso:

- CUATRO ARIAS ANTIGUAS ITALIANAS
- CUATRO CANCIONES ESPAÑOLAS

Segundo curso:

- CUATRO ARIAS ANTIGUAS ITALIANAS
- DOS ARIAS DE ÓPERA BARROCA O CLÁSICA
- TRES CANCIONES ESPAÑOLAS

Tercer curso:

- DOS ARIAS DE ÓPERA O ARIAS DE CÁMARA EN ITALIANO
- UNA ROMANZA DE ZARZUELA.
- DOS ARIAS DE ORATORIO EN IDIOMA LATÍN O ALEMÁN.
- TRES LIEDER.
- DOS CANCIONES DEL REPERTORIO VOCAL ANDALUZ.

Cuarto curso:

- DOS ARIAS DE ÓPERA DE LOS SIGLOS XVIII O XIX, AL MENOS UNA DE ELLAS CON RECITATIVO.
- DOS ROMANZAS DE ZARZUELA.
- DOS ARIAS DE ORATORIO, AL MENOS UNA DE ELLAS CON RECITATIVO.
- CINCO LIEDER O UN CICLO DE LIEDER.
- DOS CANCIONES ESPAÑOLAS DE CONCIERTO.
- DOS NÚMEROS DE CONJUNTO DE CUALQUIERA DE LOS GÉNEROS CITADOS.

Quinto curso:

- DOS ARIAS DE ÓPERA, AL MENOS UNA DE ELLAS CON RECITATIVO.
- DOS ROMANZAS DE ZARZUELA.
- DOS ARIAS DE ORATORIO.
- DOS LIEDER ROMÁNTICOS O POSTERIORES.
- CUATRO CANCIONES FRANCESAS.
- DOS CANCIONES ESPAÑOLAS DE CONCIERTO.
- DOS NÚMEROS DE CONJUNTO DE CUALQUIERA DE LOS GÉNEROS CITADOS.



Sexto curso:

- DOS ARIAS DE ÓPERA, AL MENOS UNA DE ELLAS CON RECITATIVO.
- DOS ROMANZAS DE ZARZUELA.
- DOS ARIAS DE ORATORIO.
- DOS LIEDER ROMÁNTICOS O POSTERIORES.
- DOS CANCIONES FRANCESAS.
- TRES CANCIONES EN INGLÉS.
- DOS CANCIONES ESPAÑOLAS DE CONCIERTO.
- DOS NÚMEROS DE CONJUNTO DE CUALQUIERA DE LOS GÉNEROS CITADOS.

Todas las obras se cantarán de memoria, a excepción del Oratorio.

En la evaluación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación correspondientes al curso por el que se le evalúa, expresados en esta Programación. Dadas las características extraordinarias de esta evaluación no se tendrá en cuenta, por razones obvias, entre los criterios de calificación la asistencia a clase y la actitud, por lo que el 100% de la calificación vendrá definido por el cumplimiento de los objetivos determinados en cada curso.

## **9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM**

### **9.1.- CURSO PRIMERO**

#### **9.1.1- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Adquirir el conocimiento de los sistemas corporales que intervienen en el canto y su funcionamiento.
2. Iniciar la comprensión teórica y práctica del concepto 'óptima alineación'.
3. Desarrollar la capacidad técnico-respiratoria que posibilite asentar las bases del control costo-abdominal y diafragmático en el uso apoyado de la columna de aire y la emisión libre de la voz.
4. Iniciación de la correcta proyección de la voz, comenzando a utilizar los resonadores supraglóticos y craneales
5. Inicio del manejo de la relajación mandibular, lingual y corporal
6. Iniciar el proceso que desarrolla la correcta emisión vocal en relación a una afinación ajustada y favorecer el paso gradual de los cambios de registros.



7. Iniciación a la correcta articulación de vocales y consonantes a través de ejercicios fonéticos realizados al efecto.
8. Procurar la correcta dicción de las obras a interpretar.
9. Comenzar a conseguir la correcta dicción de la fonética italiana.
10. Conseguir la comprensión integral del texto de las obras.
11. Adquirir la capacidad de consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados.
12. Conocer los fundamentos de una higiene vocal adecuada en la prevención de la salud vocal.

### **9.1.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Conocimiento anatómico y fisiológico de los elementos que intervienen en la respiración Dorso-costal-diafragmática.
2. Conocimiento del funcionamiento del aparato fonador.
3. Conocimiento y funcionamiento del aparato resonador. Vocalización sobre notas centrales para igualar las vocales en el mismo punto de resonancia.
4. Definición de terminología propia del canto, impostación, timbre, intensidad, tesitura, pasaje de la voz, messa di voce, línea de canto, afinación etc.
5. Fomento del fraseo musical mediante el desarrollo del legato.
6. Clasificación de las voces.
7. Higiene vocal.
8. Relajación.
9. Participación en audiciones interpretando de memoria obras del programa.
  
10. Interpretación de obras acordes a cada tipo de voz:
  - CUATRO ARIAS ANTIGUAS ITALIANAS
  - CUATRO CANCIONES ESPAÑOLAS

### **9.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Demostrar control sobre la respiración y la postura. Con este criterio se pretende evaluar la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la práctica vocal.



2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la capacidad expresiva del alumno.
3. Interpretar de memoria obras en italiano y en castellano. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee en relación a las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
4. Participar, al menos, en una audición pública de entre las programadas por el profesor de canto.

## **9.2.- CURSO SEGUNDO**

### **9.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

1. Demostrar un dominio en la ejecución de los diferentes parámetros del lenguaje musical que intervienen en la partitura.
2. Madurar la comprensión teórica y práctica del concepto 'óptima alineación' como peso corporal que se reparte de manera equilibrada.
3. Demostrar comprensión en los conocimientos que se han adquirido en el curso anterior referentes a la capacidad técnica respiratoria y de concienciación corporal facilitadoras tanto del proceso correcto de emisión vocal como de las técnicas expresivas.
4. Iniciarse en el conocimiento de las características y posibilidades de la propia voz.
5. Conocer las reglas básicas de la fonética italiana para aplicarla eficientemente en las obras programadas del curso.
6. Iniciarse en las técnicas básicas de traducción para conocer el significado del texto de las obras del curso como complemento a la comprensión del personaje y su contexto.
7. Facilitar la gesticulación relajada como apoyo a la expresión del texto a través de un uso muscular flexible.
8. Entender el 'ataque de la voz' como inicio dinámico de energía sonora producido por una coordinación equilibrada en el funcionamiento simultáneo de los tres niveles del proceso vocal.
9. Mantener unos hábitos de higiene vocal básicos para la prevención y el mantenimiento de la salud del instrumento.



### 9.2.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Concienciación de los factores que perturban la afinación vocal (tensiones respiratorias, posturales, y mentales).
2. Ejercicios preparatorios que permitan practicar la relajación en la respiración, la articulación, la resonancia y colocación de la voz.
3. Ejercicios de elasticidad y fortalecimiento de los músculos de la caja torácica.
4. Ejercicios de elasticidad y fortalecimiento abdominal. Desarrollo muscular para favorecer una buena técnica del Appoggio.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Nociones sobre prevención, cuidado y mantenimiento de la voz.
7. Estudio e interpretación de las siguientes obras acordes con cada voz:
  - CUATRO ARIAS ANTIGUAS ITALIANAS
  - DOS ARIAS DE ÓPERA BARROCA O CLÁSICA
  - TRES CANCIONES ESPAÑOLAS

### 9.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en italiano. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos de los recursos que ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos cantados en las lenguas mencionadas.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y el funcionamiento fisiológico del instrumento vocal, y el grado de atención y compromiso en la utilización de sus posibilidades.
3. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere el acto del Canto y la relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.



### **9.3.- CURSO TERCERO**

#### **9.3.1- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Demostrar un dominio básico de la capacidad técnica respiratoria y de la funcionalidad corporal muscular, ósea y articularia.
2. Desarrollar el 'ataque de la voz' como inicio dinámico de energía sonora producido gracias a la coordinación equilibrada en el funcionamiento de los tres niveles del proceso vocal.
3. Dar intención a la línea vocal en cuanto a dirección del fraseo manteniendo un necesario control del aire y la conciencia básica de alineación corporal.
4. Incorporar intenciones expresivas (agógica, contrastes dinámicos, intencionalidad dramática, etc.) sin perder de vista la relación tensión/distensión muscular que favorece la acción del canto relajado.
5. Mostrar compromiso con las exigencias de estudio del programa completando el aprendizaje con la memorización de las obras que lo comprenden en todos sus parámetros musicales y expresivos.
6. Mostrar compromiso con las exigencias de estudio del programa iniciando un análisis formal de las obras en sus contextos históricos y estilísticos.
7. Demostrar un dominio en la ejecución de los diferentes parámetros del lenguaje musical que intervienen en la partitura.
8. Conocer las reglas básicas de la fonética alemana para aplicarla eficientemente en las obras programadas del curso.
9. Desarrollar la messa di voce en la zona central de la tesitura vocal (gradación del sonido, de piano a forte y viceversa).
10. Atender a las necesidades técnicas vocales y expresivas del repertorio acordado en cuanto a las obras de Patrimonio Andaluz del Canto.
11. Mantener unos hábitos de higiene vocal y psicológico básicos en cuanto a la prevención y el mantenimiento de la salud del instrumento.

#### **9.3.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Estudio de la respiración. Vocalizaciones.
2. Concienciación de la presión subglótica en la vocalización.
3. Desarrollo de distintas intensidades y práctica de la gradación del sonido vocal.



4. Cobertura del sonido.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de forma crítica las diferentes versiones.
6. Participación en audiciones con público interpretando obras del programa.
7. Estudio e interpretación de las siguientes obras acordes con cada voz:
  - DOS ARIAS DE ÓPERA O ARIAS DE CÁMARA EN ITALIANO
  - UNA ROMANZA DE ZARZUELA.
  - DOS ARIAS DE ORATORIO EN IDIOMA LATÍN O ALEMÁN.
  - TRES LIEDER.
  - DOS CANCIONES DEL REPERTORIO VOCAL ANDALUZ.

### 9.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar el dominio en la interpretación sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Mediante este criterio se observará el entrenamiento y dominio de la memoria al interpretar el repertorio sin partitura delante, exceptuando los géneros oratorio y cantata, y se valorará el dominio y la comprensión que el alumno posee del mismo.
2. Realizar ejercicios de vocalización en toda la tesitura. Mediante este criterio se observará la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades de la voz.
3. Demostrar concentración y serenidad antes de cantar. Este criterio evalúa el grado de compromiso corporal y mental facilitador tanto de un estado de alerta inicial al cantar como de la posterior alternancia de acción/relajación.
4. Mostrar un buen equilibrio postural durante la práctica del canto. Se pretende evaluar el grado adquirido de concienciación corporal necesario para desarrollar una completa unidad funcional vocal y para erradicar las tensiones extras causantes de compensaciones articulatorias innecesarias y responsables de la pérdida de control del aire.
5. Interpretar de memoria obras en alemán. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.



## **9.4.- CURSO CUARTO**

### **9.4.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Perfeccionar el dominio de la técnica respiratoria y de la acción de la musculatura implicada en el anclaje costal-dorso-abdominal para potenciar el uso flexible de la voz.
2. Conocer las características de la propia voz y enriquecer su calidad sonora partiendo de la profundización y mejora del trabajo en la zona media de la tesitura.
3. Entender y realizar el 'ataque de la voz' como inicio dinámico de energía sonora producido por la coordinación flexible y el funcionamiento equilibrado entre los tres niveles del proceso vocal.
4. Mostrar compromiso con las exigencias de estudio del programa profundizando en el análisis formal de las obras en sus contextos históricos y estilístico.
5. Mostrar compromiso con las exigencias de estudio del programa completando el aprendizaje con la memorización de las obras que lo comprenden en todos sus parámetros musicales, textuales y expresivos.
6. Profundizar en el estudio de las reglas de la lengua alemana en sus acepciones de pronunciación, dicción, transcripción fonética y técnicas de traducción.
7. Desarrollar el trabajo específico tanto de la zona aguda, a través de la negociación facilitada por la cobertura del sonido y/o la migración vocálica, como de la zona grave de la tesitura a través de la homogeneización entre registros.
8. Dar intención expresiva a la voz desde una aproximación personal que refleje tanto el propio gusto estético como el disfrute en la ejecución vocal.

### **9.4.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
2. Desarrollo gradual de la duración de la nota tenida y práctica de la *Messa di Voce*.
3. Expresión corporal y vocal.
4. Interpretación de obras en colaboración con otras voces.
5. Vocalizaciones cada vez más complejas.
6. Práctica de audiciones comparadas de grandes intérpretes.
7. Estudio e interpretación de las siguientes obras:
  - DOS ARIAS DE ÓPERA DE LOS SIGLOS XVIII O XIX, AL MENOS UNA DE ELLAS CON RECITATIVO.
  - DOS ROMANZAS DE ZARZUELA.



- DOS ARIAS DE ORATORIO, AL MENOS UNA DE ELLAS CON RECITATIVO.
- CINCO LIEDER O UN CICLO DE LIEDER.
- DOS CANCIONES ESPAÑOLAS DE CONCIERTO.
- DOS NÚMEROS DE CONJUNTO DE CUALQUIERA DE LOS GÉNEROS CITADOS.

#### **9.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, y evalúa también el grado de desarrollo de percepción cinestésica en el dominio de las dificultades fisiológicas del canto.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio, la capacidad de análisis y su capacidad de autocrítica.
3. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en alemán. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos de los recursos que ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos cantados.
4. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo, su conciencia como parte integrante de éste, y versatilidad de trabajo.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio vocal y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

#### **9.5.- CURSO QUINTO**

##### **9.5.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Sensibilizar la concienciación corporal adquirida para la mejora de las capacidades auditivas y vocales, madurando los conceptos de óptima alineación, tonificación muscular equilibrada para el apoyo del aire, resonancia proyectada, y fluidez de los articuladores.
2. Reforzar el conocimiento del propio instrumento vocal y de los cuidados que éste requiere para evitar lesiones a medio y largo plazo, adquiriendo la actitud preventiva correcta.



3. Profundizar en el estudio del sistema respiratorio dorso-costal-abdominal reconociendo, controlando y automatizando el trabajo de los diferentes músculos que participan, así como ampliar la capacidad pulmonar desarrollando el canto sul fiato.
4. Profundizar en el estudio de las partituras utilizando técnicas de disociación de elementos para, una vez asimilados y memorizados de forma independiente, cohesionarlos en una unidad con sentido formal e intención expresiva.
5. Dominar el empleo de la fonética adecuada al canto en relación con las lenguas alemana, italiana y francesa, haciendo uso de una dicción que posibilite la producción inteligible y pulcra del texto y proyección efectiva de su contenido.
6. Conocer las reglas básicas de la fonética francesa para aplicarla eficientemente en las obras programadas del curso y facilitar su adaptación a una línea de canto elegante.
7. Disfrutar de la estética del canto y progresar en la técnica vocal, corporal y de concentración mental, para llegar a un nivel óptimo de dominio del control del aire en función de la formación vocálica ricamente timbrada, la afinación óptima, y la línea vocal expresiva en el conjunto de obras que conforman el repertorio del curso.
8. Profundizar en el estudio de la psicología de los personajes que se expresan en los textos de las obras y comprender la relación música/texto que el compositor propone.

#### **9.5.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Estudio de las cadencias tradicionales del repertorio.
2. Estudio de las notas de adorno, según los estilos y épocas.
3. Estudio de los glissandi.
4. Lectura a vista.
5. Apreciar los valores estéticos a interpretar.
6. Higiene vocal. Cuidados de la voz.
7. Participación en audiciones públicas, interpretando obras del programa.
8. Estudio e interpretación de las siguientes obras:
  - DOS ARIAS DE ÓPERA, AL MENOS UNA DE ELLAS CON RECITATIVO.
  - DOS ROMANZAS DE ZARZUELA.
  - DOS ARIAS DE ORATORIO.
  - DOS LIEDER ROMÁNTICOS O POSTERIORES.
  - CUATRO CANCIONES FRANCESAS.



- DOS CANCIONES ESPAÑOLAS DE CONCIERTO.
- DOS NÚMEROS DE CONJUNTO DE CUALQUIERA DE LOS GÉNEROS CITADOS.

### 9.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

- Interpretar de memoria obras en francés. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio, la capacidad de análisis y su capacidad de autocrítica.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos. Este criterio pretende evidenciar el grado de versatilidad vocal y adaptación expresiva, además del dominio suficiente de la fonética aplicada al canto de los distintos idiomas.

## 9.6.- CURSO SEXTO

### 9.6.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar un compromiso claro en pautas de acción fundamentales que proporcionen hábitos de prevención e higiene vocal saludables adaptados a las propias características.
2. Desarrollar el potencial interpretativo ampliando y encauzando los conocimientos adquiridos en años anteriores para emprender líneas de trabajo que vayan enfocadas al resultado expresivo y artístico del canto, adecuando cada estilo y pauta vocal como estudio introspectivo de la técnica adaptada a la propia idiosincrasia.
3. Adquirir una mayor autonomía en la investigación y elección del repertorio demostrando un compromiso claro en la escucha analítica, tanto de importantes obras vocales así como de grandes artistas del canto, como fuente de sensibilización de conocimientos abiertos a las distintas estéticas, tendencias y estilos.
4. Perfeccionar las capacidades auditivas y vocales a través de una fuerte imaginación del sonido previo a la emisión vocal, del perfeccionamiento del gesto vocálico en coordinación con la alineación corporal y de los resonadores, del control constante de las presiones aéreas



fundamentadas en la energía hiperbárica, y de la muestra de sensibilidad en la escucha del acompañamiento pianístico.

5. Adquirir destreza en la lectura y estudio de las partituras desarrollando una memorización precisa de todos sus parámetros para alcanzar mayor libertad y concentración en el momento de la interpretación estética.
6. Profundizar en el repertorio vocal inglés y francés y ampliar los distintos estilos en las demás lenguas.
7. Adquirir hábitos de improvisación vocal que favorezcan la utilización y recreación de los adornos en los distintos estilos.
8. Mostrar compromiso con el aprendizaje del papel correspondiente en el montaje de los números de conjunto, no solo aprendiendo la propia parte, sino memorizando las demás del resto de personajes.

#### **9.6.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva**

1. Práctica de la audición y análisis con respecto a los diferentes estilos y épocas de producción vocal.
2. Traducción y fonética de los textos cantados en inglés.
3. Nociones más específicas de anatomía, fisiología e higiene vocal: su práctica.
4. Ciertas nociones y práctica de la pedagogía vocal en las clases colectivas.
5. Estudio de los distintos adornos según el estilo vocal. El trino.
6. Participación en conciertos de alumnos con público, interpretando obras del programa.
7. Estudio e interpretación de las siguientes obras:
  - DOS ARIAS DE ÓPERA, AL MENOS UNA DE ELLAS CON RECITATIVO.
  - DOS ROMANZAS DE ZARZUELA.
  - DOS ARIAS DE ORATORIO.
  - DOS LIEDER ROMÁNTICOS O POSTERIORES.
  - DOS CANCIONES FRANCESAS.
  - TRES CANCIONES EN INGLÉS.
  - DOS CANCIONES ESPAÑOLAS DE CONCIERTO.
  - DOS NÚMEROS DE CONJUNTO DE CUALQUIERA DE LOS GÉNEROS CITADOS.



### 9.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en francés e inglés. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos del diccionario que ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos cantados.
2. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la producción vocal y el grado de relajación necesaria, acciones éstas que evitan crispaciones provocadoras de la pérdida de control en la ejecución.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se evaluará tanto la audición interna de la frecuencia, como el conocimiento de las características y del funcionamiento orgánico del instrumento vocal.
4. Demostrar dominio en la ejecución de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Esto es, una buena alienación corporal al servicio de la correcta emisión y articulación que posibilite la inflexión e inteligibilidad del texto, un dominio de los cambios dinámicos al servicio de la expresión, y la capacidad de dar riqueza tímbrica a la voz en toda su extensión, siendo que los dos conceptos – timbre vocálico y timbre extravocálico, deben encontrarse en sutil equilibrio.
5. Interpretar de memoria obras en inglés. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de la personalidad del alumno en la elección del repertorio.
7. Identificar las características que definen el estilo de una obra musical para situarla en su contexto cultural. Por medio de este criterio se pretende evaluar los conocimientos del alumno en cuanto a detalles técnicos y estilísticos de las diferentes obras, y el dominio del empleo de la fonética adecuada al canto en relación con las distintas lenguas.



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## Curso 2025- 2026

**Asignatura:** Literatura e Interpretación del Instrumento  
Principal

**Especialidad:** Canto

**Nivel:** Enseñanzas Profesionales de Música

ÍNDICE

## 1.- INTRODUCCIÓN.

## 2.- OBJETIVOS.

### 2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.3.- **Objetivos específicos de las EPM en la asignatura Literatura e Interpretación del Instrumento Principal (Canto)**

## 3.- CONTENIDOS.

3.1.- **CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (CANTO)**

3.2.- **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD**

## 4.- METODOLOGÍA.

4.1.- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

4.1.1.- **Criterios o principios metodológicos**

4.1.2.- Orientaciones metodológicas específicas (métodos didácticos)

4.1.2.1.- Principios metodológicos

4.1.2.2. - **Estrategias didácticas**

4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- Material didáctico (Instrumental, accesorios y equipos).

4.3.2.- Fonoteca y videoteca.

4.3.3.- Bibliografía especializada de aula y de referencia



5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

7.1.1.- Enseñanzas Profesionales

7.1.2.- Criterios específicos de evaluación en las EPM

7.2.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

7.4.- **MÍNIMOS EXIGIBLES**

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- **PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD**

8.2.- **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

1.- INTRODUCCIÓN.

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007 (BOJA 15-11-2007), por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento Principal es una materia opcional para las especialidades instrumentales según el itinerario escogido. Aparece en 5º de Enseñanzas Profesionales con una duración de una hora a la semana coincidiendo con el itinerario de Análisis.

Esta asignatura tiene como finalidad el conocimiento de la literatura del canto a través de la historia en relación a la evolución de los tratados y la valoración de la interpretación según diferentes estilos e intérpretes. También se tratarán temas sobre la acústica del instrumento, la técnica, los métodos de relajación y el control del miedo escénico. Por otra parte, es una buena oportunidad para introducir al alumnado las



posibilidades profesionales futuras de estos instrumentos en relación a la pedagogía, la elaboración de programas de concierto o críticas musicales.

La materia nace por la necesidad de profundizar en el conocimiento teórico-práctico-interpretativo del instrumento, ya que es un campo muy amplio que no se puede abordar en las clases individuales. En muchos casos, el alumnado termina las enseñanzas profesionales de música conociendo de su instrumento sólo el repertorio que interpreta. Con esta materia se da la oportunidad de conocer la literatura existente del instrumento, escuchar música para valorar de forma crítica diferentes interpretaciones, debatir sobre cuestiones estéticas, desarrollar el oído o trabajar cuestiones físicas y psicológicas en relación a la práctica del canto.

## 2.- OBJETIVOS.

### 2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal





- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## 2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

### *(Decreto 241-2007)*

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de



los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### 2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en Literatura e Interpretación del Instrumento Principal (Canto) (**Orden de 25 de febrero de 2007**):

- a. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
- b. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- c. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- d. Desarrollar en el alumno o alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
- e. Despertar el interés por conocer los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

### 3.- CONTENIDOS.

Dentro del marco de La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, la Orden de 25 de octubre de 2007 contempla los siguientes contenidos para la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento Principal del Grado Medio de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía:

#### 3.1.- **CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (CANTO)**

- a. Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.



b. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.

c. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.

d. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.

e. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

f. Las clases serán de una hora de duración y las unidades didácticas están pensadas para ocupar, en general, una media de 2 clases para cada una de las 12 que componen el temario, pero siempre hay puntos que atraen en mayor medida la atención y el interés de los alumnos, ello está previsto, así como la práctica de exposiciones por parte de los alumnos en semanas alternas, dos veces al mes.

### 3.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

Los contenidos conceptuales específicos de Literatura e Interpretación del piano de 5º Grado Profesional, apoyados en el desarrollo de sus características técnicas y estéticas en cada época y estilo, y distribuidos a lo largo de 12 temas, son los siguientes:

- **Tema 1:** “ La respiración, relajación e higiene postural del cantante”.
- **Tema 2:** “El aparato fonador, emisión de la voz e higiene vocal”.
- **Tema 3:** “Sistemas y Escuelas en la pedagogía del canto a lo largo de la historia y su influencia en la evolución de la técnica vocal”
- **Tema 4:** “Clasificación de la voz: tipos vocales y sistemas de clasificación”.
- **Tema 5:** “Características referidas a la evolución del estilo, de la escritura e interpretación del repertorio vocal en la Edad Media y el Renacimiento. Problemas técnicos específicos. Repertorio”.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM “Javier Perianes” de Huelva

- **Tema 6:** “Características referidas a la evolución del estilo, de la escritura e interpretación del repertorio vocal en el Barroco. Ópera y Oratorio, problemas técnicos específicos. Repertorio”.
- **Tema 7:** “Características referidas a la evolución del estilo, de la escritura e interpretación del repertorio vocal en el Clasicismo. Ópera y Oratorio, problemas técnicos específicos. Repertorio”.
- **Tema 8:** “Características referidas a la evolución del estilo, de la escritura e interpretación del repertorio vocal en el Romanticismo. Ópera y Oratorio, problemas técnicos específicos. Repertorio”.
- **Tema 9:** “Características referidas a la evolución del estilo, de la escritura e interpretación del repertorio vocal en el siglo XX. Ópera y Oratorio, problemas técnicos específicos. Repertorio”.
- **Tema 10:** “Características referidas a la evolución del lied, la chanson y la canción española, problemas técnicos específicos. Repertorio”.
- **Tema 11:** “La Zarzuela, evolución y problemas técnicos específicos. Repertorio”.
- **Tema 12:** “Números de conjunto. La Música de Cámara y el Canto. Repertorio”.

#### 4.- METODOLOGÍA.

##### 4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

###### 4.1.1. Orientaciones metodológicas generales

En el preámbulo del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, se establece que : *la metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.*

*Para ello, se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.*



*En suma, esta nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.*

En función de lo anterior y teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas establecidas en la Programación Didáctica de la asignatura de Piano de este conservatorio, se detalla a continuación otros aspectos a tener en cuenta y aplicables en la metodología de la asignatura LIIP.

#### 4.1.2.- Orientaciones metodológicas específicas (métodos didácticos)

El Aprendizaje por descubrimiento (semideductivo o reglado), mediante el cual el alumnado avanza en su proceso de aprendizaje siguiendo unas reglas determinadas que le proporciona el profesorado, cuya función es servir de guía para mostrar el camino más adecuado a seguir para lograr el objetivo determinado, así como el Aprendizaje Significativo, motivando al alumnado con una estructura de contenidos organizados previa y coherentemente, teniendo en cuenta siempre sus conocimientos previos y promoviendo su autonomía adaptada al nivel de capacidades adquiridas anteriormente.

#### - Principios metodológicos

Como corresponde a la atención y formación personalizada y de pequeño grupo en la que se basa la práctica docente de esta asignatura, dicho proceso tendrá como un principio fundamental la participación activa entre docente y discente, favoreciendo la implicación del alumnado. En las clases colectivas (o individuales) es importante además que desde la primera toma de contacto, se fomente también la socialización de todo el grupo, que éste se sienta cómodo desde el principio con un ambiente propicio, de manera que el alumnado pueda tener la confianza suficiente para formar un grupo cordial y participar fácilmente en las distintas actividades.

Asimismo, el desarrollo de las clases se adaptará al ritmo de aprendizaje del alumnado, pero exigiendo en todo momento que su rendimiento cumpla con los



niveles mínimos exigidos en cada curso, sin descartar las posibilidades de obtener niveles de aprendizaje más ambiciosos.

La metodología a emplear durante las clases será básicamente teórico-práctica.

Otros principios metodológicos a considerar son:

La Interdisciplinariedad, es decir, la relación esencial existente entre la práctica y conocimientos de las otras asignaturas que cursa el alumnado (clase instrumental, Historia, Análisis, Composición, Pedagogía, etc.) y el estudio y aplicación de todos los elementos que constituyen la asignatura LIIP, que van a constituir un valor añadido e integral a la formación musical del alumnado.

La Creatividad artística, adecuada al contexto musical y personal, que con los conocimientos que va a adquirir puede facilitar al alumnado otras posibilidades para enriquecer todos los ámbitos posibles de la interpretación.

La Educación en Valores, resaltando en el alumnado la importancia que tiene mantener una actitud positiva ante el estudio diario, el cuidado de los elementos auxiliares, libros, partituras, así como del mobiliario, bienes y equipos del centro; exigiendo asistencia a clase y puntualidad; fomentando la integración en el conservatorio, participación en actividades y en grupos asociativos, asistiendo a las audiciones y conciertos y otras actividades organizadas por el propio centro u otras entidades sociales o culturales; recomendando la escucha regular de música; tener respeto y tolerancia con los demás. Instruyendo al alumnado siempre que sea procedente sobre actitudes de comportamiento, respeto, solidaridad.

Para que estos principios puedan ser desplegados convenientemente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, son necesarias las siguientes estrategias didácticas.

#### - Estrategias didácticas

La actividad docente debe ser efectiva y estimulante, por lo que las estrategias didácticas se enfocan desde una triple perspectiva: a) Relación docente-discente, b) Función Tutorial, c) Colaboración con otros Departamentos.



Y para ello, se llevarán a cabo las siguientes actividades durante las clases:

a) Relación docente-discente:

Como actividades de iniciación, la profesora partirá de los conocimientos previos del alumnado sobre la materia, y observará, testará y programará el desarrollo de cada sesión en el aula con la intención de adecuar el ritmo de trabajo óptimo de cada alumno al del grupo, adaptando el tiempo necesario para la construcción de aprendizajes significativos al tiempo de desarrollo de la programación didáctica.

Para las actividades de desarrollo y motivación el profesor llevará a cabo la exposición de conceptos y ejemplos prácticos, al tiempo que hará partícipe directo a cada uno de los alumnos, ya que deberán interpretar algunos fragmentos de obras pianísticas claves dentro del repertorio pianístico más importante. El grado de participación del alumno dependerá directamente de su grado de receptividad, por lo que las exposiciones teórico-prácticas deben adaptarse al nivel de madurez intelectual del alumnado.

Se utilizará el método conversacional de carácter interactivo, a modo de debates que deben ser guiados por el profesor, por ejemplo, realizando las preguntas adecuadas. Lo que se pretende es que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido, plantee preguntas o comentarios coherentes, revise sus propias ideas y preste atención a las opiniones de los demás.

Además, debido a las características propias de la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento Principal, el profesor se convertirá en el guía que oriente en el aula el trabajo que el/la alumno/a realizado en su casa. El docente actuará como conductor del proceso enseñanza-aprendizaje fuera y dentro del aula.

A estas actividades hay que añadir otras que serán empleadas tanto para fomentar el desarrollo cognitivo, analítico y sensible del alumno, como para estimularlo en su interés por la materia a lo largo del curso académico: la de la escucha comprensiva y analítica de las audiciones pianísticas correspondientes al estilo musical y corriente estética propios de cada periodo histórico; además de la lectura comprensiva y sus correspondientes comentarios analíticos de textos sobre aquellas y sobre o de personalidades musicales coetáneas, generando una actitud crítica constructiva en el alumno, al tiempo que contribuyendo a la comprensión y



asimilación de los contenidos conceptuales, que revierten directamente en una mayor sensibilidad interpretativa.

Por último, como actividades de síntesis y refuerzo, al finalizar cada sesión la profesora intentará resolver todas aquellas dudas que hayan podido surgir en el transcurso de la sesión y destacarán entre todos las conclusiones deducidas de lo explicado, oído, interpretado y comparado en la sesión.

En cuanto a las actividades de ampliación, se profundizará en aquellos aspectos que hayan despertado un especial interés en el alumnado, aportando la correspondiente información bibliográfica y audiovisual si éste la solicitase, con la intención de estimular su curiosidad intelectual y capacidad investigadora para mejora de su creatividad interpretativa.

#### b) Acción tutorial.

En este sentido, respecto de los familiares (padres, madres en los casos procedentes), es pertinente recordarles la necesidad de establecer disciplina y hábitos de estudio regular, cuestiones que son imprescindibles para un adecuado progreso en el aprendizaje. Manteniendo contacto regular no solamente en las citas preceptivas, sino cuando las circunstancias lo recomienden.

#### c) Colaboración con otros departamentos didácticos y otras actividades.

Es interesante para la motivación e interacción del alumnado, realizar actividades en colaboración con otros departamentos del conservatorio asistencia a conciertos, cursos, seminarios, excursiones. Además de intercambios con otros conservatorios, escuelas de música, demostraciones en colegios, etc.

### 4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta; un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as puede deteriorar el clima de relaciones, aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales. Por otra parte, la estructuración general del curso se divide en diferentes bloques, organizados en temas



o unidades que desarrollarán de manera que haya un equilibrio entre el grueso de contenidos teóricos para estudiar y contenidos para desarrollar y/o exponer.

Teniendo en cuenta lo expuesto y que la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento Principal se dará durante una hora semanal, así como la propia estructuración académica del curso, se llevará a cabo una secuenciación trimestral de los contenidos de esta asignatura como sigue:

Primer Trimestre: estudio de los temas 1 al 4, empezamos por ellos ya que son los relativos al conocimiento del instrumento y el correcto uso del mismo, imprescindible en un cantante ya que instrumento e instrumentista están fusionados, no hay recambios, trabajamos siempre sin red, el conocimiento técnico cobra más sentido que nunca.

Segundo Trimestre: estudio de los temas 5 al 8, empezamos el recorrido por la Historia del canto, no como la manifestación instintiva del hombre que siempre ha sido y será, sino desde que aparecen los primeros intentos de uso de una técnica, por rudimentarios que sean, para hacer frente a determinados repertorios.

Tercer Trimestre: estudio de los temas 9 al 12, finalizamos el recorrido histórico a través de todos los géneros y subgéneros por los que se pasea el canto lírico.

Para poder llegar a realizar esta planificación temporal adaptada al calendario escolar, serán necesarios materiales didácticos adecuados a los objetivos didácticos propuestos: un aula espaciosa, acorde al número de alumnos que una asignatura colectiva como esta puede llegar a tener; bien ventilada; luminosa; insonorizada, y con aire acondicionado (dada las altas temperaturas del aula, esto último absolutamente necesario); provista de un piano; una pizarra pautada; un reproductor de CDs. y otro de DVDs.; además de un proyector y cortinas en las ventanas para el correcto visionado del material de apoyo pedagógico de carácter audiovisual



#### 4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

El currículo concede a los medios y recursos didácticos un papel clave en la configuración de un planteamiento metódico eficaz y moderno. Deben ser elegidos de modo coherente con las propuestas metodológicas propuestas en la programación y con los objetivos que éstas persiguen. Además deben contribuir a motivar al alumno, a guiarle en un determinado proceso, a fomentar en él destrezas, etc.

##### 4.3.1.- Material didáctico (Instrumental, accesorios y equipos).

Se debe disponer de aula acondicionada con el espacio adecuado, sillas suficientes, un piano y una banqueta para el mismo, equipos de reproducción audiovisual, mesa, armarios-librerías, percha, pizarra pautada, útiles de escritura, partituras, libros, y otras propuestas tecnológicas que el centro pueda facilitar.

Además de los aportados por el propio alumnado, como su material de estudio (libro de texto o material bibliográfico necesario, partituras en su caso, cuaderno, útiles de escritura y otros que pueda necesitar).

Como recurso imprescindible para el desarrollo de la actividad docente y de aprendizaje del alumnado, se incluye el material bibliográfico propio del curso derivado de los objetivos y contenidos detallados de la PD que se detalla a lo largo de la misma. En esta asignatura no se utilizará un manual como tal, pero siempre se incentivará la necesidad de consultar la bibliografía recomendada para completar los contenidos y ampliar conocimientos.

##### 4.3.2.- Fonoteca y videoteca.

Todo el material audiovisual será seleccionado por el departamento de piano y lo proporcionará éste como la profesora, con la idea de que el alumnado elabore de forma ordenada en sus apuntes los comentarios críticos de las audiciones escuchadas en clase como apoyo pedagógico a los contenidos expuestos.

Para ello, el profesor aportará en las clases:

- Lecturas complementarias de textos relacionados a los temas.
- Partituras para analizar en casa las características a tratar.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM "Javier Perianes" de Huelva

- Audios de obras e intérpretes de diferentes estilos y reconocido prestigio.
- Videos de interpretaciones de prestigio musical reconocido.
- Reproductor de audio (CD y Mp3).
- Reproductor de DVD.

#### 4.3.3.- Bibliografía especializada de aula y de referencia

1. Frederik Matthias Alexander. La técnica Alexander. El sistema mundialmente reconocido para la coordinación cuerpo-mente. Paidós, 2006.
2. Roger Alier. Guía universal de la Ópera. Ma Non Troppo Musica, 2001.
3. Miryam Alió. Reflexiones sobre la voz. Clivis Publication, 1983.
4. Miryam Alió. Los espacios de la voz. Clivis Publication, 1995.
5. Andras Batta. Ópera: Compositores, obras, intérpretes. Ullmann & Köneman, 2005.
6. Cristian Caballero. Cómo educar la voz hablada y cantada. Edamex, 1985.
7. Georges Canuyt. La voz. Hachette, 1958.
8. Manuel Capdevila. Gran libro de la Ópera. Península, 2004.
9. Giuseppe. Concone. 50 lecciones para el registro medio de la voz O.P.9. Boileau.
10. Giuseppe. Concone. 30 ejercicios diarios para contralto O.P.11. Boileau.
11. Manuel A. Escudero. Técnicas de relajación y autocontrol emocional, curso práctico. Tea ediciones.
12. Pilar Escudero. Educación de la voz 1 y 2. Real Musical, 1997.
13. Dietrich Fischer-Dieskau. Hablan los sonidos, suenan las palabras. Ediciones Turner, S.A., 1990.
14. Dietrich Fischer-Dieskau. Los lieder de Schubert. Alianza Editorial, S.A., 1996.
15. Enrico Fubini. La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX. Alianza Editorial, 1997.
16. Manuel V. García. École de Garcia: traité complet de l'art du chant en deux parties. Réimpr. de l'éd. de Paris, l'auteur, 1847. Genève: Minkoff, 1985.
17. Manuel García Franco, Ramón Regidor Arribas. Aquellas zarzuelas... Alianza Editorial, S.A. 1996.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM "Javier Perianes" de Huelva

18. Manuel García Franco, Ramón Regidor Arribas. La Zarzuela. Acento Ediciones, 1997.
19. Elier M. D. Gómez. La respiración y la voz humana. Su manejo y enseñanza. La voz, 1980.
20. Donald J. Grout, Claude V. Palisca. Historia de la música occidental 1 y 2. Alianza Editorial, 2003.
21. Madeleine Mansion. El estudio del Canto. Ricordi, 1947.
22. Jorge Perelló, Montserrat Caballé, Enrique Guitart. Canto-dicción. Científico Médica, 1982.
23. James Radomski. Manuel García (1775-1832): maestro del bel canto y compositor. Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2002.
24. Ramón Regidor Arribas. Temas del canto (dos volúmenes). Madrid: Ed. Real Musical.
25. Stanley Sadie. New grove dictionary of music and musicians. Macmillan, 1980.
26. Alessandro de Taverna. La Ópera y su historia. Malsinet Editor, 2006.
27. Carme Tulon Arfelis. La voz. Técnica vocal para la rehabilitación de la voz en las disfonías funcionales. Paidotribo, 2000.
28. Carme Tulon Arfelis. Cantar y hablar. Paidotribo, 2005.
29. Eckhardt de Van den Hoogen. El abc de la ópera: Todo lo que hay que saber. Taurus ediciones, 2005.

##### 5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Hoy, gracias a las nuevas tecnologías, se puede acceder a cualquier rincón cultural por escondido que esté y en cualquier momento, sin ni siquiera salir del aula. Siempre habrá un espacio reservado a escuchar o ver cualquier propuesta musical, de un profesor o de los alumnos, sin importar formas, géneros y estilos ni tampoco ser ajenos al temario, siempre y cuando haya despertado la sensibilidad de cualquiera de los interesados, positiva o negativamente.

Dicho todo esto, que se intentará hacer cosas fuera de temario en horario de clase, no se puede obviar lo beneficioso que resulta asistir en grupo a conciertos, conferencias, películas, ensayos generales de ópera, etc.



Es sumamente interesante por la oportunidad de incitar al debate y contraste de opiniones al finalizar dichos actos o en la clase posterior. Se intentará aprovechar al máximo cualquier ocasión de disfrutar de estas actividades, eso sí, no tendrán carácter obligatorio ni influirán de manera negativa en la evaluación, dado que sería prácticamente imposible hacerlas coincidir con el horario de clase, cualquier otra postura podría ser injusta.

#### 6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

Niños/as hiperactivos

Superdotados

Disléxicos



Asmáticos

Invidentes

Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo

Contactar con los Equipos de Orientación

Contactar con las familias para obtener información

Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información

Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

## 7.- EVALUACIÓN.

### **7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **7.1.1.- Enseñanzas Profesionales**

(Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía)

La evaluación será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.

a. La evaluación se llevará a cabo por el profesorado, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, la evaluación de las enseñanzas profesionales se



llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

- b. El equipo docente, coordinado por la tutoría, actuará de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.
- c. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa, los centros docentes organizarán en septiembre las oportunas pruebas extraordinarias.

### **7.1.2.- Criterios específicos de evaluación en las EPM**

(Orden de 25 de Octubre de 2007 (BOJA 15-11-2007), por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía)

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Se pretende valorar el grado de conocimiento en relación al instrumento principal o la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Realizar exposiciones en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad y la investigación.
3. Analizar desde el punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada período musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumno.
4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará la participación en clase.
5. Realizar trabajos de autocritica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

### **7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El resultado de la evaluación del alumnado se refleja en las calificaciones, que determinan el grado de asimilación y capacidades adquiridas derivadas de los contenidos estudiados. La relación entre los criterios de evaluación y la calificación va



en función del nivel y cantidad de objetivos conseguidos a lo largo de cada trimestre y al final del curso. La equivalencia numérica sin decimales y conceptual sería la siguiente:

- Insuficiente (No consigue los criterios propuestos): 1, 2, 3, 4.
- Suficiente (Supera los criterios propuestos, con necesidad de mejorar): 5.
- Bien (Logra los criterios propuestos sin excesiva dificultad): 6
- - Notable (Consigue los criterios propuestos con dominio de los contenidos): 7, 8
- Sobresaliente (Supera con creces los criterios propuestos): 9, 10.

La ponderación de las diferentes pruebas, exámenes y trabajos que debe realizar el alumnado es la siguiente:

- Examen escrito: 40%
- Exposición oral: 20%
- Análisis de partitura: 20%
- Audición crítica: 20%
- Asistencia a clase: puesto que es obligatoria, la no asistencia a las clases supondrá restar un 10% a la nota trimestral. Y superado el 30% de las faltas del trimestre, supondrá perder el derecho a la evaluación continua.

Habrà posibilidad de recuperación por trimestre si no se ha superado los contenidos mínimos de la evaluación, con preguntas sobre contenidos de la evaluación anterior en el examen teórico del trimestre presente. Y dándoles una nueva oportunidad de entrega y exposición de algún trabajo de investigación, obteniendo como máximo un 5 en el mismo.

Si al final de curso no se han cumplido los objetivos mínimos, se ha faltado a clase más de un 30% y no se ha entregado ningún trabajo, se hará una recuperación final en Junio, con preguntas sobre los contenidos de los tres trimestres, con una calificación máxima de 5.

Las fechas de los exámenes de recuperación se establecerán en cada trimestre. La recuperación en la evaluación extraordinaria de septiembre será de las mismas características que la de junio, si bien se podrá alcanzar hasta el 10, siempre que se





**Junta de Andalucía**

haya asistido a clase durante el curso, y se hayan entregado y expuestos los trabajos.

**Consejería de Desarrollo Educativo y Formación**

### **7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Puesto que la evaluación es continua, el profesorado recogerá informaciones en cada uno de los trimestres, observando y evaluando constantemente no solamente al alumnado, sino al proceso mismo de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, se puede establecer como instrumento fundamental, la observación directa y sistemática durante las actividades en clase donde se valorará la cantidad y calidad de conocimientos, destrezas auditivas y analíticas, y actitudes logradas a lo largo de cada trimestre y curso completo, de acuerdo con los objetivos marcados para el curso y en función de los criterios de evaluación. Para ello se tendrá en cuenta el nivel de partida del alumnado mediante la evaluación diagnóstica (inicial) al principio del curso y de las actividades; el proceso evolutivo durante las mismas con una evaluación continua o formativa (procesual), que permitirá la adaptación y adecuación de la acción docente a las características del alumnado, precisando las actividades de refuerzo o ampliación que sean necesarias aplicar puntualmente, sea insistiendo en determinados aspectos teóricos o prácticos, o bien reforzándolos con contenidos que amplíen los niveles alcanzados; y comprobar por último los resultados definitivos en la evaluación sumativa (final) al terminar cada proceso (de una actividad concreta, un trimestre o el final del curso).

Pueden valer otros procedimientos adecuados y complementarios que den más información para evaluar de manera integral como:

a) la grabación en vídeo y/o audio de las interpretaciones en las que pueda aplicar contenidos trabajados en la asignatura LIIP (para lo cual el conservatorio dispone de un equipo de estas características) y

b) cuestionarios de contenidos y/o de aspectos más generales y transversales, en los que se calibrará el nivel de conocimientos, el interés del alumnado por la asignatura, tiempo dedicado al estudio, grado de implicación de la familia, nivel de integración en el centro, evaluación al mismo y al profesorado, autoevaluación, coevaluación con el resto del alumnado, datos que también pueden ser útiles para el seguimiento y evaluación de la PD y del Plan de Convivencia del Centro.



Después de todo lo expuesto, tendremos en cuenta dos apartados para obtener la información sobre la evolución del alumnado a lo largo de cada trimestre:

- A. TEÓRICO: Elaboración de trabajos y exámenes escritos.
- B. TEÓRICO-PRÁCTICO: Exposiciones orales sobre autores-repertos; audiciones comparadas o críticas; análisis de partituras (contextual, técnico-instrumental y formal), al nivel adecuado a los conocimientos del alumnado.

Los datos e información se pueden registrar y ordenar en los siguientes documentos:

- Diario o cuaderno de clase para anotar la actividad realizada puntualmente.
- Cuestionario de evaluación de contenidos.
- Ficha personal del alumnado: datos, asistencia, trabajo regular, calificaciones, control y evolución de los trabajos realizados.
- Ficha de Registro de evaluaciones trimestrales del Equipo Educativo.
- Ficha de Registro General de Evaluaciones.
- Cuestionario de aspectos generales (tipo encuesta).

#### **7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES**

Para la decisión de promoción del alumnado se deberán superar los siguientes objetivos mínimos:

- Atender a las indicaciones del profesor, tanto en el transcurso de la clase como desarrollarlas mediante el estudio en casa.
- Realizar cada trimestre el trabajo escrito correspondiente.
- Superar los exámenes teórico y teórico-práctico trimestral que correspondan.

### **8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.**

#### **8.1.- PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD**

Para la realización de la prueba de acceso o de ampliación de curso, se atenderá a las disposiciones que para ello se establece en la legislación vigente. El alumnado aspirante deberá demostrar que posee los conocimientos mínimos exigibles expuestos en los contenidos específicos de la asignatura para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes, mediante una prueba teórica en la que tendrá que desarrollar cuestiones relativas a dicho contenidos.



## **8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Para la evaluación extraordinaria en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que hacer un examen escrito contestando a preguntas relacionadas con los contenidos que se detallan en el apartado 9, así como 3 trabajos, 3 análisis de partituras y una exposición oral de, al menos, dos autores o pianistas-compositores de los siglos XVIII, XIX, XX y principios del XXI.

## **9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES**

Esta asignatura admitiría otros contenidos que complementarían y enriquecerían la formación del alumnado, como son los relacionados con los instrumentos afines al piano, pero dado que LIIP sólo se imparte en un curso académico, es prácticamente imposible extenderse en ello más de lo imprescindible. Los contenidos referentes al canto ya son lo suficientemente densos como para tratarlos en dos cursos académicos y sólo se dispone de uno. La secuenciación trimestral ya expuesta en el apartado 4.3 (Secuenciación temporal y espacios) puede estar supeditada a las circunstancias concretas de cada curso (ritmo de aprendizaje del alumnado, calendario escolar, etc.). Por lo que el profesorado puede estructurar y organizar los contenidos en función de las mismas. Igualmente el orden y distribución de los contenidos puede variarse de acuerdo con las estimaciones que la profesora crea más adecuadas. En cualquier caso se trata de una propuesta orientativa, ordenada en bloques de contenidos temáticos por periodos históricos dispuestos diacrónicamente.

